



FEBRERO 28 DE 2019

SALVAGUARDAR LOS BIENES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, DEBER ÉTICO

El Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional, ante los hechos que se han venido presentando en las instalaciones de la Calle 72 durante la última semana del mes de febrero de 2019, hace un llamado a toda la comunidad universitaria para proteger y salvaguardar los bienes públicos que permiten construir y mantener condiciones dignas para la educación superior de los colombianos.

La Universidad está haciendo un importante esfuerzo presupuestal para mejorar las condiciones de infraestructura de la Casita de Biología e inició este semestre obras para garantizar la recuperación de este espacio insignia de nuestra alma máter por su historicidad y función educativa y social. El propósito es que, una vez se culmine la obra física que se adelanta con recursos propios, pueda constituirse una colección que en el futuro permita desarrollar un proyecto de biomuseo itinerante para la formación ambiental en todo el país, el cual se financiaría con recursos de regalías.

No obstante, el miércoles 27 de febrero en la noche ingresaron personas ajenas a la obra, forzando las puertas de ingreso, sustrayendo los materiales utilizados por los obreros para llevar a cabo su trabajo, como taladros inalámbricos, manilas, tapabocas, guantes, martillos y pinturas necesarias para la impermeabilización de ese espacio. Es importante que como comunidad asumamos la corresponsabilidad de proteger y recuperar ese espacio para toda la Universidad y acompañar las medidas de seguridad que nos conduzcan a tener un lugar adecuado a las necesidades formativas y de investigación en el espacio que inicialmente fue el primer jardín infantil de Colombia y en el que se proyecta la edificación del museo de colecciones biológicas de la UPN.

Por otra parte, nos encontramos con los efectos negativos que debemos asumir como comunidad por los hechos violentos que se presentaron el jueves 28 de febrero. En primer lugar, el cierre del servicio de cafetería y restaurante derivado de la contaminación de los víveres y de los espacios para su procesamiento. Por otra parte, la suspensión del suministro de alimentos en las distintas instalaciones de la Universidad por fuera de la Calle 72, incluida la Escuela Maternal, donde niños y niñas entre cuatro meses y cuatro años no podrán recibir alimento como consecuencia de las afectaciones en el restaurante donde se preparan.

Sumado a lo anterior, una vez finalizados los disturbios, algunas personas ingresaron por la fuerza al restaurante para sustraer las raciones comestibles que contribuyen al bienestar de estudiantes, profesores y funcionarios.

En su conjunto, son hechos que van en la dirección opuesta a la construcción de una universidad pública, deliberante y abierta al debate por fuera de la violencia que justifica hechos que atentan contra la integridad de toda la comunidad.

En ese sentido, hacemos un llamado a cuidar los bienes públicos que reposan en la Universidad y construir las condiciones necesarias para el retorno a las actividades académicas y administrativas. La evaluación hecha por el Comité Directivo de las condiciones en que quedaron las instalaciones de la calle 72, indica que la Universidad no podrá abrir en el horario habitual, debido a las indispensables labores de descontaminación. Con la colaboración y comprensión de todos, podremos retomar las actividades administrativas y académicas a partir de las 9:00 am, iniciando con la aireación de los espacios de los puestos de trabajo y salones de clase donde estén concentrados los residuos de los gases lacrimógenos. Los demás funcionarios adscritos a dependencias directivas y los trabajadores responsables de actividades de limpieza, ingresarán en su horario cotidiano.

No sobra reiterar la invitación a toda la comunidad universitaria para que realicemos una reflexión profunda sobre el sentido de lo público y el cuidado de los recursos y bienes de la Universidad, que no son otra cosa que los bienes y recursos de todos y cada uno de los que habitamos este espacio. Esta reflexión bien puede realizarse en las aulas de clase, una vez se produzca la reactivación de la actividad académica a las 9 a.m.

Comité Directivo

Universidad Pedagógica Nacional
Bogotá, D.C., febrero 28 de 2019

